

RIO GALLEGOS, 17 DE JULIO 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.172/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 el alumno Cristian Celestino MERINO solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional;

QUE a Fs. 12 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 14 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Matemática I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 15 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
CIENCIA SOCIALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

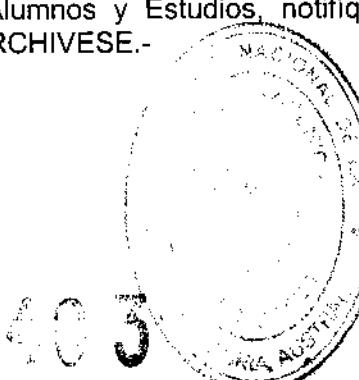
ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Cristian Celestino MERINO (D.N.I. N° 28.490.552) en la asignatura Matemática I de la carrera Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Elementos de Álgebra "A" de la carrera Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Cristian Celestino MERINO (D.N.I. N° 28.490.552) en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Analista de Sistemas de la misma Universidad Nacional.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publique. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



Lic. Rubén O. Zárate
Director Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - UARG